

Código: GES-FO-023

Versión: 4

Fecha de aprobación:

18-Marzo-2024 Clasificación: Público

| CONTRATO | X | PROYECTO | | FASE/ETAPA | | No. | N.A. |
|----------|---|----------|--|------------|--|-----|------|
|----------|---|----------|--|------------|--|-----|------|

| INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR | | | |
|---|--|--|--|
| LUGAR Y FECHA | BOGOTÁ D.C. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | | |
| TIPO DE CONTRATO | OBRA | | |
| NÚMERO DEL CONTRATO | 002-2023 (PAF-MENPNIE-O-091-2023) | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (GRUPO 2), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER" | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO: | MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER GRUPO 2 - MUNICIPIO DE TAMEARAUCA. | | |
| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (GRUPO 2) | | |
| CONTRATISTA | CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS TAME - NIT 901787725-7 R.L. LUZ NELLY PABUENA AMADO, CC 1.097.611.873 - CAVALSA S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 901.103.157-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUZ NELLY PABUENA AMADO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.097.611.873, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 80% BRACOL GROUP S.A.S EN REESTRUCTURACIÓN, IDENTIFICADA CON NIT. 900.455.279-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ALEXI BRAVO ATAYA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.942.215, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 20% | | |
| INTERVENTOR | CONSORCIO INTERVENTORES 086 NIT 901785680-5 R.L. LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN, CC 51.803.384 - GEOVANNY MONCAYO PALACIOS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.751.033, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 35% CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS, IDENTIFICADA CON NIT. 830.147.473-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR RICARDO GARZÓN MORALES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.539.601, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 65%. | | |
| SUPERVISOR | ARQ. JUAN JOSÉ CERVANTES ACOSTA | | |
| PLAZO INICIAL CONTRATO | CUATRO (4) MESES | | |
| VALOR INICIAL CONTRATO | VALOR TOTAL: CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE., (\$5.243.387.433,00) VALOR DIAGNÓSTICOS: SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$69.600.000,00) VALOR OBRAS DE MEJORAMIENTO: CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE., (\$5.173.787.433,00) | | |
| FECHA DE INICIO | 15 DE ABRIL DE 2024 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 15 DE AGOSTO DE 2024 | | |



Código: GES-FO-023

Versión: 4

Fecha de aprobación:

18-Marzo-2024 Clasificación: Público

| INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR | | | | | |
|---|-------------------------------------|---------------------------|----------------------|--|--|
| NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | | | | | |
| | Suspensión No.1 | Desde | Hasta | | |
| | | 17 de Julio de 2024 | 31 de Julio de 2024 | | |
| SUSPENSIONES Y | Prórroga a la suspensión No. 1 | 1 de Agosto de 2024 | 08 de Agosto de 2024 | | |
| REINICIOS: | Prórroga a la suspensión No. 2 | 09 de Agosto de 2024 | 17 de Agosto de 2024 | | |
| | Reinicio No.1 | 18 de Agosto de 2024 | | | |
| TIEMPO TOTAL DE | # # (22) D/ | | | | |
| LA SUSPENSIÓN | Treinta y Tres (33) Días Calendario | | | | |
| PRÓRROGAS | Prórroga No. 1 | Diez (10) días Calendario | | | |
| TIEMPO TOTAL DE | 10 Din Calandania | | | | |
| LAS PRÓRROGAS | 10 Días Calendario | | | | |
| ADICIONES | N/A | N/A | | | |
| VALOR TOTAL DE | N/A. | | | | |
| LAS ADICIONES | | | | | |

| CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| PLAZO EJECUTADO CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO | | | | | |
| VALOR FINAL CONTRATO | VALOR TOTAL: CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE., (\$5.243.387.433,00) VALOR DIAGNÓSTICOS: SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$69.600.000,00) VALOR OBRAS DE MEJORAMIENTO: CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE., (\$5.173.787.433,00) | | | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO | 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | | | | |

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del *CONTRATO DE OBRA 002-2023 (PAF-MENPNIE-O-091-2023)* que tiene por objeto *ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (GRUPO 2), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente para el *CONTRATO DE OBRA 002-2023* (*PAF-MENPNIE-O-091-2023*) que tiene por objeto *ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS*, *ESTUDIOS TÉCNICOS*, *DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (GRUPO 2), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y <i>VIABILIZADOS POR FINDETER*, se recibe por parte del contratista, los productos, los cuales quedaran sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte de la interventoría.



Código: GES-FO-023

Versión: 4

Fecha de aprobación:

18-Marzo-2024 Clasificación: Público

| PEND | DIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTA | AR POR PARTE DEL CONTRATISTA | | |
|----------------------|--|--|--|--|
| SEDE CRISTOBAL COLON | | | | |
| No. | ENTREGABLE | OBSERVACIÓN | | |
| 1 | INSTALACIÓN DE CINTA MULTISEA | Se requiere la instalación de cinta multisea en la unión entre el aula nueva y el aula antigua, esto con el objetivo de evitas filtraciones de aguas lluvias. | | |
| SEDE SAN | <u>ΓΑ TERESITA</u> | | | |
| 2 | CANALES Y BAJANTES | Se requiere corregir la instalación de canales y bajantes, puesto que se observa que tienen pocos soportes, lo cual evidencia una instalación deficiente. | | |
| 3 | EMBOQUILLADO DE GUARDAESCOBAS EN PISO | el emboquillado del guardaescobas de la zona de cocina no esta uniforme y hay piezas sueltas. Se debe corregir | | |
| 4 | PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR | En visita realizada se videncia que la pintura de fachada y la pintura interna en la zona de comedor no esta uniforme, por lo cual se solicita retocar. | | |
| 5 | MESÓN DE COCINA | Se solicito al contratista mejorar la presentación de la división inferior del mesón de cocina. | | |
| SEDE POR | VENIR-GUAHIBO BETOY | | | |
| 6 | INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES | Se solicitó al contratista corregir la instalación de tableta de gres en las esquinas de los andenes, puesto que las dilataciones entre piezas no están uniformes. | | |
| 7 | CARPINTERIA METALICA | Se le solicitó al contratista el retoque de pintura en puertas y ventanas. | | |
| 8 | ENCHAPE DE PARED - COCINA | Se solicitó al contratista corregir el enchape de pared del mesón de cocina en los filos, ya que estos se encontraban desalienados. | | |
| 9 | INSTALACION DE PUERTAS | se solicitó al contratista corregir la instalación de las puertas, y que su instalación debe ser alineada con los muros. | | |
| 10 | MESÓN DE COCINA | Se solicitó al contratista mejorar la presentación de la división inferior del mesón de cocina. | | |
| SEDE IGUA | ANITOS | | | |
| 11 | INSTALACIÓN DE SANITARIO | Se solicitó al contratista el cambio del flotador de un sanitario de mujeres puesto que presentan fallas en la descarga de agua. | | |



Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación:

18-Marzo-2024 Clasificación: Público

| 12 | MESÓN DE COCINA | Se solicitó al contratista mejorar la presentación de la división inferior del mesón de cocina. |
|-----------|--------------------------------|--|
| SEDE PORV | VENIR-BONILLA PAREDES | |
| 13 | PINTURA INTERIOR | Se solicitó al contratista el retoque de pintura de todas las fachadas exteriores del restaurante y batería sanitaria, puesto que no estaba uniforme. |
| 14 | CANALES Y BAJANTES | Se solicitó al contratista corregir la instalación de canales y bajantes, puesto que se observa que tienen pocos soportes, lo cual evidencia una instalación deficiente. |
| 15 | PERFILES METÁLICOS DE CUBIERTA | Se solicitó al contratista instalar tapas en los extremos de las correas de cubierta para evitar filtraciones de aguas lluvias y oxidación. |
| 16 | LIMPIEZA GENERAL | Se solicito al contratista realizar una limpieza exhaustiva de los perfiles metálicos de cubierta. |
| 17 | MESÓN DE COCINA | Se solicitó al contratista mejorar la presentación de la división inferior del mesón de cocina. |

Es preciso indicar que, de acuerdo con la solicitud de la Interventoría a Findeter de incorporación de ítems no previstos, tramitada el día 19 de Abril de 2024 mediante comunicado CE-INTER-TAME086-013-2024 y radicado Findeter 1202424509813 los cuales son:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN (Descripción del Ítem) | UNIDAD DE MEDIDA (Unidad requerida del Ítem) | VALOR UNITARIO (Costo directo) |
|-------|---|--|--------------------------------------|
| NP 01 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LAMINA PVC CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE 1 PULG. CAL 26 INCLUYE CORNIZA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN | M2 | \$ 68.508,00 |
| NP 02 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA MULTISEAL a=30cm | ML | \$ 27.252,00 |
| NP 03 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE PARA TEJA DE UPVC O SIMILAR | ML | \$ 86.449,00 |
| NP 04 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CIRCULAR DE INCRUSTAR 18 WINSTALADO | UN | \$ 40.810,00 |

Se observa que, a pesar de haber pasado por el comité técnico, nunca se elaboró el otrosí correspondiente de modificación, pero si existe el acta de comité técnico y el acta aprobación suscrita entre contratista, Interventoría y Supervisión; por lo cual se deja constancia en la presente acta de la incorporación de las actividades en las actas de obra.

El contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en Quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.



Código: GES-FO-023

Versión: 4

Fecha de aprobación:

18-Marzo-2024

Clasificación: Público

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUAGRARIA S.A. En su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y *ADMINISTRACIÓN* DE RECURSOS **SUBCUENTA** MEN**PROGRAMA** INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2024.

CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma LUZ NELLY PABUENA AMADO

REPRESENTANTE LEGAL **CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS TAME**

Firma LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERVENTORES 086

Vo.Bo ARQ. Juan José Cervantes Acosta - Supervisor de Interventoría Designado por Findete Vo.Bo María del Mar Ramírez Quintero , Abogada Jefatura de Contratación Derivada Findete

Nota*: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor